

CIRCULAR
STLCC-DM-086-2024

Para: Enlaces técnicos del Índice de Transparencia e Integridad Pública (INTIP)

De: Sergio Vladimir Coello Díaz
Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción



Asunto: Inicio del proceso de evaluación del Índice de Transparencia e Integridad Pública (INTIP) 2024

Fecha: 08 de noviembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes de la manera más atenta deseándoles éxitos en sus funciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2022, la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) es la entidad encargada del diseño, promoción, coordinación, supervisión y evaluación de las políticas, estrategias y programas anticorrupción, que fomenten la transparencia y las prácticas del buen Gobierno.

Asimismo, bajo el Decreto Ejecutivo Número PCM 23-2023 se otorga la potestad de *"diseñar e implementar el Índice Nacional de Transparencia con el fin de contar con insumos y planes de prevención, trazando rutas para mejorar el desarrollo institucional y la capacidad de gestión efectiva de la Administración Pública"*.

En ese sentido, esta Secretaría de Estado comunica lo siguiente:

1. A lo largo del año en curso se han realizado un conjunto actividades con las instituciones del Poder Ejecutivo en el marco del Índice de Transparencia e Integridad Pública (INTIP), lo cual constituye un paso más en las estrategias y mecanismos orientados a construir una verdadera cultura de transparencia, redición de cuenta y de lucha contra la corrupción.

2. Siguiendo con la planificación del Índice de Transparencia e Integridad Pública (INTIP), edición 2024, el proceso de evaluación comenzará el 11 de noviembre y concluirá el 11 de diciembre del año en curso. Es importante que durante este periodo sus sitios web se encuentren disponibles y funcionando correctamente.

En caso de dudas o consultas adicionales, por favor, contáctese con la Unidad de Análisis y Seguimiento de Procesos de Transparencia (UASPT) al correo uaspt@gstcc.gob.hn o al teléfono **2209-5300 ext. 1300**.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido de usted con muestras de mi alta consideración.

Atentamente,

CC: Archivo

CC: Despacho Ministerial

CIRCULAR
STLCC-DM-0092-2024

PARA: SECRETARIOS (AS) DE ESTADO, SUBSECRETARIOS (AS) DE ESTADO,
COMISIONADOS (AS) Y DIRECTORES (AS) EJECUTIVOS (AS)

DE: SERGIO VLADIMIR COELLO DÍAZ
Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la
Corrupción (STLCC).

ASUNTO: REMISIÓN DE RECOMENDACIONES EN MATERIA DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.



Tengo el agrado de dirigirme a ustedes de la manera más atenta, deseándoles el mayor de los éxitos en el ejercicio de tan delicadas funciones bajo el ejercicio de sus dignos cargos.

En el marco del proceso de instauración del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción (SNTA) y en cumplimiento al Plan de Gobierno Bicentenario de nuestra Presidenta Xiomara Castro, esta Secretaría de Estado en apego a su rol preventivo ha elaborado una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer los principios de transparencia, rendición de cuentas y prevención de prácticas indebidas en el ejercicio gubernamental.

Estas recomendaciones tienen como objetivo promover una cultura institucional fundamentada en la transparencia, legalidad y ética, fortaleciendo la confianza ciudadana y asegurando el uso eficiente de los recursos públicos. Asimismo, su implementación permitirá mitigar riesgos de corrupción y optimizar los procesos administrativos mediante acciones concretas que impulsen la integridad en el sector público.

En este sentido, se remiten las presentes recomendaciones para su adopción a partir del año 2025, exhortando a su correcta implementación. Nuestro equipo está a la disposición para brindar el apoyo técnico requerido para tales efectos. Cualquier consulta o comentario, puede escribir al correo electrónico transparencia@stlcc.gob.hn.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes con muestra de mi alta consideración.

Atentamente,

UTRC
Archivo

CIRCULAR STLCC-DM No. 0088-11-2024

Para: Secretarios (as) de Estado
Directores (as)
Titulares de Programas y Proyectos de adhesión a las Secretarías de Estado
Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas.

De: Sergio Vladimir Coello Díaz
Secretario de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Asunto: Lineamientos para la presentación del informe de constataciones físicas de la existencia y funcionamiento del archivo institucional.

Fecha: 13 de noviembre 2024

La Secretaria de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) por este medio **COMUNICA**, en cumplimiento con lo establecido en la *Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento*, *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento*, *Lineamientos del Archivo Institucional* y las *Normas Técnicas para el Manejo de Archivos de la Documentación Financiera del Sector Público*, y en seguimiento al **Plan Anual para la Implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) para el ejercicio fiscal 2024**, y específicamente con la ejecución de la actividad que se enmarca en el ítem: **50 Informe de constataciones física de la existencia y funcionamiento del archivo institucional. NCI- TSC/ 413-00 Archivo Institucional. Acuerdo No. 098-2019 Lineamientos del archivo institucional**; esta Secretaria de Estado respetuosamente remite *requerimientos mínimos del Informe a presentar*:

1. **Anexo 001-** Requerimientos mínimos del Informe
2. **Anexo 002-** Formulario de Constatación de la Organización y Funcionamiento del Archivo Institucional

Adicionalmente se **INFORMA** que la fecha de entrega del producto antes mencionado se reprograma para el **seis (06) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)**.

- C. Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)
- C. Unidad Auditoría Interna
- C. Comité Control Interno Institucional (COCOIN)
- C. Archivo Institucional

CIRCULAR
STLCC-DM-0087-2024

Para: Secretarios (as) de Estado, Subsecretarios (as) De Estado, Comisionados (as) y Directores (as) Ejecutivos (as).

De: Sergio Vladimir Coello Díaz
Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)

Asunto: Formación en Materia Anticorrupción

Fecha: 11 de noviembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes de la manera más atenta, deseándoles el mayor de los éxitos en el ejercicio de tan delicadas funciones bajo sus dignos cargos.

En el marco del proceso de instauración del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción (SNTA), esta Secretaría de Estado en cumplimiento al Plan Bicentenario de nuestra Presidenta Xiomara Castro, está facilitando formación especializada en materia anticorrupción a través de plataformas digitales, la cual es impartida por diferentes organismos internacionales rectores en la materia y de manera gratuita.

Lo anterior, con el objetivo de continuar fortaleciendo las capacidades técnicas de los servidores públicos para prevenir, detectar y combatir la corrupción en todos sus niveles, mediante un proceso formativo que permita dotar de insumos, herramientas y estrategias para un mejor desempeño en el ejercicio de sus funciones.

En ese sentido, se solicita la designación de cinco (05) servidores públicos para que puedan participar en este proceso formativo, por lo cual, se solicita remitir los datos personales (nombre completo, correo electrónico, teléfono, institución que representa y cargo), al correo electrónico transparencia@stlcc.gob.hn a más tardar el **miércoles trece (13) de noviembre** del año en curso. Para tal efecto, se adjunta nota conceptual que contiene la información correspondiente a lo descrito.

Sin otro particular, y a la espera de su colaboración, me suscribo de ustedes con muestra de mi alta consideración.

21 Archivo
20 UTRC

CIRCULAR
STLCC-DM-0085-2024



Para: Directores STLCC.
De: Sergio Vladimir Coello Díaz
Secretario de Estado de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
Asunto: Seminario Internacional BCIE: "Transparencia con propósito, desarrollo efectivo lucha contra la pobreza a través de la transparencia".
Fecha: 08 de noviembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes de la manera más atenta, deseándoles el mayor de los éxitos en el ejercicio de tan delicadas funciones bajo sus dignos cargos.

En el marco de la cooperación internacional, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) nos ha extendido una cordial invitación para participar en el seminario internacional denominado: "**Transparencia con propósito, desarrollo efectivo: lucha contra la pobreza a través de la transparencia**", mismo que tendrá lugar el diecinueve (19) de noviembre del presente año, de 09:00 a.m. a 04:45 p.m. en el auditorio de la sede del BCIE en Tegucigalpa. Este seminario forma parte del XXVII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).

En vista de la relevancia de este evento y considerando la naturaleza de nuestra institución, se me ha solicitado la participación de treinta y cinco (35) servidores públicos. En ese sentido, solicito la designación de estos, según la distribución siguiente por direcciones:

Dirección de Transparencia y Prevención de la Corrupción (DTPC)	15 servidores públicos
Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)	5 servidores públicos
Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)	5 servidores públicos
Escuela de Buen Gobierno (EBG)	5 servidores públicos
Dirección General de Modernización Administrativa (DGMA)	5 servidores públicos

Finalmente, para confirmar la asistencia de los servidores designados, es imprescindible llenar el formulario disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=SUVFBJwUq-FJaq286wuokyHfIdoZEpgq3e0ZaMq1UNJIMWFhNWUg5NTJOWkRWRUE4TEowTlJZMS4u&route=shorturl>

Sin otro particular, y a la espera de su colaboración, me suscribo de ustedes con muestra de mi alta consideración.

Atentamente,

ED
ES

CIRCULAR STLCC-DM No. 0084-2024

Para: Secretarios (as) de Estado
Directores (as)
Titulares de Programas y Proyectos de adhesión a las Secretarías de Estado
Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas

De: Sergio Vladimir Coello Díaz
Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Asunto: Productos vencidos de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), mes de Octubre del año 2024

Fecha: 08 de Noviembre de 2024






La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) **INFORMA** a todas las Unidades de Auditoría Interna de las instituciones que **aún no han presentado sus productos UAI del mes de Octubre y de los meses anteriores**, procedan a dar estricto cumplimiento en lo relacionado a estas obligaciones:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (UAI)

OCTUBRE		
No.	Producto	Observaciones
14.	Informe III trimestre de las actividades trimestrales previstas en el POA 2024 UAI	Remitir a la ONADICI con copia al TSC
15.	Copia del Informe de Evaluación Independiente del Control interno 2024	Remitir a la ONADICI con copia al TSC

Lo anterior en seguimiento al Plan Anual para la implementación del Control Interno Institucional de las Unidades de Auditoría Interna Ejercicio Fiscal 2024, ACUERDO STLCC-SG-N°002-2024 y CIRCULAR STLCC-ONADICI No. 007-01-2024.

En cumplimiento del Plan Bicentenario para la Refundación de la Patria.

-  C. Iris Yomara Castro Sarmiento, Presidenta de la República de Honduras.
-  C. Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)
-  C. Unidad Auditoría Interna
-  C. Comité Control Interno Institucional (COCOI)
-  C. Archivo Institucional

"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"

CIRCULAR STLCC-DM No. 0083-2024

Para: Secretarios (as) de Estado
 Directores (as)
 Titulares de Programas y Proyectos de adhesión a las Secretarías de Estado
 Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas.

De: Sergio Vladimir Coello Díaz
 Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Asunto: Productos vencidos del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) del mes de Octubre del año 2024.






Fecha: 08 de Noviembre de 2024

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) **INFORMA** a todas las instituciones del Sector Público que **aún no han presentado sus productos de control interno del mes de octubre y de los meses anteriores**, procedan a dar estricto cumplimiento en lo relacionado a estas obligaciones:

OCTUBRE		
No.	Producto	Componente
51.	Anexo 35: Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional NCI-TSC/332-02 informes de Incumplimiento de	300- Actividades de Control
52.	Boletín de Promoción del Control Interno Institucional III NCI-TSC/421-00	400- Información y Comunicación
53.	Anexo 62: Informe trimestral (2) de Seguimientos de las recomendaciones AECH NCI-TSC/532-00 Controlar las medidas correctivas.	500-Supervisión
54.	Elaboración y actualización de manuales de procesos de todas las áreas de la institución. Presentar según Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público	100- Entorno de Control

Lo anterior en seguimiento al Plan Anual para la implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), ACUERDO STLCC-SG-Nº002-2024 y CIRCULAR STLCC-ONADICI No. 007-01-2024.

En cumplimiento del Plan Bicentenario para la Refundación de la Patria.

-  C. Juv. Xiomara Castro Sarmento, Presidenta de la República de Honduras
-  C. Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)
-  C. Unidad Auditoría Interna
-  C. Comité Control Interno Institucional (COCOIN)
-  C. Archivo Institucional

"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"

Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminke, CA-6, Tegucigalpa, PBX 2209-5300 / **¡SIGUENOS!** En nuestras redes sociales: [@stlcc.hn](#) [f](#) [t](#) [@](#)

CIRCULAR STLCC-DM No. 0082-2024

Para: Secretarios (as) de Estado
 Directores (as)
 Titulares de Programas y Proyectos de adhesión a las Secretarías de Estado
 Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas.

De: Sergio Vladimir Coello Díaz
 Secretario de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción



Asunto: Cumplimiento de las obligaciones del mes de noviembre de las Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2024

Fecha: 07 de noviembre de 2024

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) por este medio le **INFORMA** que en cumplimiento a la Circular STLCC-DM No. 0081-2024 relacionada con el **obligatorio cumplimiento de las Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2024**, que las actividades a realizar - próximas a vencer en el mes de Noviembre son las siguientes:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024

No.	Actividad	Fecha de Entrega
1.	La firma de documentos del gasto de tipo Operación Contable de Anticipos de Fondos Rotatorios autorizados, será el 15 de noviembre de 2024. Estos anticipos deberán ser regularizados tal como lo dispone el artículo 25 del presente Acuerdo, que se refiere a la Rendición de Anticipos de Fondos Rotatorios autorizados en el Decreto No. 83-2004 contentivo a la Ley Orgánica del Presupuesto, TÍTULO V DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA, CAPÍTULO I DE LAS NORMAS COMUNES, artículo 89 FUNCIONAMIENTO DE FONDOS ROTATORIOS	Viernes 15 de Noviembre 2024
2.	Las Subgerencias de Recursos Humanos de las Instituciones, deben gestionar y obtener la firma de los F-01 que correspondan a la planilla del mes de noviembre, para todas las modalidades de contratación, a más tardar el 15 de noviembre de 2024.	Viernes 15 de Noviembre 2024




"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"



No.	Actividad	Fecha de Entrega
3.	En caso de incumplimiento por parte de las instituciones públicas, las empresas prestadoras de servicios tendrán hasta el 29 de noviembre de 2024 para solicitar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la retención de cuotas de compromiso de aquellas instituciones que les adeudan, con la finalidad que estas últimas puedan priorizar el pago de servicios públicos.	Viernes 29 de Noviembre de 2024

Lo anterior en consonancia con el Decreto No.10-2002-E, de fecha 5 de diciembre de 2002 Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en el ARTÍCULO 100.- RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTICULO 122 de la Ley Orgánica del Presupuesto y ARTICULO 4 SANCIONES ADMINISTRATIVAS del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2024.


En cumplimiento del Plan Bicentenario para la Refundación de la Patria.

-  C: Comité Control Interno Institucional (COCOIN)
-  C: Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)
-  C: Archivo Institucional

“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”

CIRCULAR STLCC-DM No. 0081-2024

Para: Secretarios (as) de Estado
Directores (as)
Titulares de Programas y Proyectos de adhesión a las Secretarías de Estado
Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas.

De: Sergio Vladimir Coello Díaz 
Secretario de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Asunto: Cumplimiento de las Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2024

Fecha: 07 de noviembre de 2024

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) respetuosamente le solicita instruir a quien corresponda a fin de:




- 1. Velar por la implementación de controles internos para el cumplimiento de las Normas de Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2024: el Gerente Administrativo o el empleado o funcionario en quien se delegue, será responsable de verificar:**
 - Cumplir con los plazos establecidos en las Normas.
 - Asegurar que los procesos que se registren en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), cuenten con toda la documentación física y electrónica, cumpliendo con los requisitos legales, administrativos y técnicos. Además, que dichos procesos sean firmados por las autoridades competentes de acuerdo a su nivel de responsabilidad en todas sus etapas (elaboración, verificación y aprobación) con el propósito de ser autorizados por la SEFIN.
 - En lo relacionado a los procesos de recursos humanos se deben gestionar con anticipación los F-01 en todas las modalidades de contratación, documentándose todas las planillas que se procesen a fin de mantener registros con integridad, exactitud y legalidad.
 - En cuanto a los bienes muebles de uso, bienes inmuebles y bienes de consumo, se incorporen al Sub Sistema Nacional de Bienes del Estado (SNBE) del SIAFI el inventario de bienes muebles por objeto de gatos que se hayan afectado en la gestión 2024. además, se cumplan los procesos de descargos, reversiones, transferencias o destrucción, a fin de mantener registros con integridad, exactitud y legalidad.
- 2. Tomar en consideración que las solicitudes de modificaciones presupuestarias registradas en el sistema, pero no autorizadas por la SEFIN, serán revertidas o eliminadas al momento de ejecutar el proceso de cierre presupuestario del ejercicio fiscal.**

“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”

3. Considerar que la Contaduría General de la Republica elaborará y remitirá al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), un informe detallado de los incumplimientos de plazos por cada institución.
4. La Auditoría Interna de cada institución deben velar por el cumplimiento de esta disposición y comunicar a la autoridad superior y al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), para que adopten las medidas correspondientes. En caso de omitir su deber, la auditoría interna se considerará responsable solidario de conformidad con lo establecido en los Artículos 119 y 121 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Lo anterior en cumplimiento con la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Ley Orgánica del Presupuesto, Presupuesto General de ingresos y egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2024, Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI).

En cumplimiento del Plan Bicentenario para la Refundación de la Patria.

-  C. Comité Control Interno Institucional (COCOIN)
-  C. Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)
-  C. Archivo Institucional

“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”

CIRCULAR
STLCC-DV-006-2024

Para: ENLACES TÉCNICOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL
ÍNDICE DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (INTIP)

De: JAIME TURCIOS OREAMUNO

Secretario de Estado por mandato de Ley en los Despachos de Transparencia y
Lucha Contra la Corrupción



Asunto: Invitación a la “*Presentación de lineamientos en el marco de la evaluación del Índice de Transparencia e Integridad Pública 2024 y el IV Informe Trimestral Anticorrupción.*”

Fecha: 01 de noviembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes de la manera más atenta, deseándoles el mayor de los éxitos en tan delicadas funciones bajo el ejercicio de sus dignos cargos.

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), en cumplimiento a sus funciones y en seguimiento al Plan de Gobierno de la Presidenta Iris Xiomara Castro, establece como una prioridad permanente la lucha contra la corrupción y la promoción de un Gobierno Abierto, con la finalidad de fortalecer la gobernanza, el Estado de derecho y la eficiencia en la gestión pública.

En ese sentido, la STLCC ha dado inicio con las acciones preparatorias para la evaluación de Índice de *Transparencia e Integridad Pública (INTIP) edición 2024*. Por lo tanto, la STLCC tiene el agrado de invitarles al espacio denominado “*Presentación de lineamientos en el marco de la evaluación del Índice de Transparencia e Integridad Pública (INTIP) 2024 y el IV Informe Trimestral Anticorrupción (ITA)*”, que se llevará a cabo en el Salón Arte, dentro de las instalaciones de Chiminike, el miércoles 06 de noviembre del presente año, en un horario de **02:00 p.m. a 03:30 p.m.** A tal efecto, se solicita su atenta colaboración, confirmando su asistencia escaneando el siguiente código QR o con la Ing. Luz Pagoaga al número 9611-0080.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes, con muestras de mi alta estima.

📁 Archivo
📁 DTTC/CA/SP/P



“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”

CIRCULAR
STLCC-DV-005-2024

Para: ENLACES TÉCNICOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL
ÍNDICE DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (INTIP)

De: JAIME TURCIOS OREAMUNO

Secretario de Estado por mandato de Ley en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción



Asunto: Invitación a la *“Presentación de lineamientos en el marco de la evaluación del Índice de Transparencia e Integridad Pública 2024 y el IV Informe Trimestral Anticorrupción.”*

Fecha: 01 de noviembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes de la manera más atenta, deseándoles el mayor de los éxitos en tan delicadas funciones bajo el ejercicio de sus dignos cargos.

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), en cumplimiento a sus funciones y en seguimiento al Plan de Gobierno de la Presidenta Iris Xiomara Castro, establece como una prioridad permanente la lucha contra la corrupción y la promoción de un Gobierno Abierto, con la finalidad de fortalecer la gobernanza, el Estado de derecho y la eficiencia en la gestión pública.

En ese sentido, la STLCC ha dado inicio con las acciones preparatorias para el proceso de evaluación del Índice de *Transparencia e Integridad Pública (INTIP) edición 2024*. Por lo tanto, la STLCC tiene el agrado de invitarles al espacio denominado *“Presentación de lineamientos en el marco de la evaluación del Índice de Transparencia e Integridad Pública (INTIP) 2024 y el IV Informe Trimestral Anticorrupción (ITA)”*, que se llevará a cabo en el Salón Arte, dentro de las instalaciones de Chiminike, el miércoles 06 de noviembre del presente año, en un horario de **10:00 a.m. a 11:30 a. m.** A tal efecto, se solicita su atenta colaboración, confirmando su asistencia escaneando el siguiente código QR o con la Ing. Luz Pagoaga al número 9611-0080.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes, con muestras de mi alta estima.

📁 Archivo
📁 DTTCM/ASPT



“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”

CIRCULAR
STLCC-DV-003-2024

Para: ENLACES TÉCNICOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL
INFORME TRIMESTRAL ANTICORRUPCIÓN (ITA)

De: JAIME TURCIOS OREAMUNO
Secretario de Estado por mandato de Ley en los Despachos de Transparencia y
Lucha Contra la Corrupción



Asunto: IV Informe Trimestral Anticorrupción 2024

Fecha: 01 de noviembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes de la manera más atenta, deseándoles el mayor de los éxitos en el ejercicio de tan delicadas funciones bajo su digno cargo.

En el marco del Informe Trimestral Anticorrupción (ITA), que recopila los esfuerzos institucionales en la promoción de la transparencia en materias como las compras públicas, la integridad y la participación ciudadana, así como los avances realizados en la implementación de las recomendaciones emitidas en el marco del Índice de Transparencia e Integridad Pública (INTIP), se comunica que ya se encuentran habilitados los formularios para el llenado del ITA correspondiente al cuarto trimestre de 2024.

Para facilitar el proceso de llenado de este cuarto trimestre, se ha determinado se continuará haciendo uso del mismo enlace y/o QR que fue proporcionado a su institución mediante la *CIRCULAR DM-009-2024* el primer trimestre de 2024, el cual estará habilitado a partir del viernes 01 de noviembre. En caso de requerir apoyo, puede solicitar nuevamente su enlace de acceso a la Unidad de Análisis y Seguimiento de Procesos de Transparencia (UASPT) al correo electrónico aspt@stlcc.gob.hn.

Es importante mencionar que el Informe Trimestral Anticorrupción es transversal y de carácter **obligatorio**, puesto que está vinculado como un indicador del Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET). Por lo tanto, para efectos de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), este formulario deberá ser completado a más tardar el **viernes 13 de diciembre de 2024 a las 04:00 p. m.**

"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"

Finalmente, para la resolución de cualquier duda o consulta pueden contactarse con la Ing. Luz Pagoaga al tel. 9611-0080.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de Ustedes con las muestras de mi alta y distinguida consideración.

- ⇒ Archivo
- ⇒ DTTC/UCASPT

"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"